



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

# **BANDO**

**D. PEDRO JAVIER TENDERO MARTÍNEZ,**  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca)

## **HACE SABER:**

Que, con el fin de evitar los problemas de tráfico y circulación y de convivencia en el **Paraje de las Reillas** que pueden surgir por la gran afluencia de personas y vehículos durante los días de celebración de las fiestas de **San Isidro los días 14 y 15 de mayo**, **se recuerda la obligación de todos los ciudadanos de cumplir las normas de seguridad vial y se hacen las siguientes recomendaciones específicas:**

- Evitar el estacionamiento de los vehículos en los caminos para no obstruir el paso de otros vehículos.
- Circular de forma prudente y a baja velocidad.
- Se recomienda el uso de los caminos que no están cortados al tráfico por motivos de organización.
- No se permite la circulación de vehículos campo a través.
- Extremar las medidas de seguridad y precaución cuando se circule en compañía de menores de edad.
- No molestar con música alta, altavoces, claxon.
- Respetar la flora y fauna del paraje.
- Recoger los residuos generados y depositarlos en los contenedores instalados en el paraje.
- Cumplir lo establecido en el Decreto 63/2006, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo rural, que regula el uso recreativo, la acampada y la circulación de vehículos a motor en el medio natural y el uso del fuego.

En Motilla del Palancar a fecha de firma

El Alcalde,

